CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00222-2026-2031-CD
RU 13367-CD
02 SEPTIEMBRE 2026 10:05 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
JESSICA BENITEZ BARRIONUEVO
PERIODO LEGISLATIVO 2026 - 2031

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL DÍA DEL FISIOTERAPEUTA EN EL PERÚ

La diputada de la República **JESSICA BENÍTEZ BARRIONUEVO**, integrante del Grupo Parlamentario del Buen Gobierno, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada **01 de setiembre se conmemora el DÍA DEL FISIOTERAPEUTA EN EL PERÚ**, fecha destinada a reconocer y valorar la importante labor que realizan estos profesionales en la prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación de las personas, contribuyendo a mejorar su movilidad, funcionalidad, autonomía y calidad de vida;

Que, la fisioterapia constituye una disciplina fundamental dentro de las ciencias de la salud, orientada a prevenir y atender alteraciones del movimiento y de la capacidad funcional de las personas, mediante intervenciones especializadas que favorecen su recuperación y participación activa en los ámbitos familiar, social, educativo y laboral;

Que, el desarrollo de la fisioterapia en nuestro país ha permitido fortalecer progresivamente los servicios de prevención y rehabilitación, consolidándose como una actividad profesional indispensable para la atención integral de las necesidades de salud de la población;

Que, los fisioterapeutas cumplen una labor especialmente relevante en la atención y rehabilitación de las **personas con discapacidad física, motora, neurológica o**

con limitaciones funcionales, contribuyendo al mantenimiento o recuperación de su movilidad y funcionalidad, a la prevención de complicaciones y al fortalecimiento de su autonomía e inclusión social;

Que, la vocación de servicio, preparación profesional, compromiso y dedicación de los fisioterapeutas contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la salud pública y al bienestar de la población peruana, constituyéndose en aliados fundamentales para alcanzar una atención integral, humanizada e inclusiva;

Que, resulta pertinente que la representación nacional exprese su reconocimiento a los fisioterapeutas del Perú por la importante labor que desarrollan diariamente al servicio de la población y, de manera especial, de quienes requieren procesos de rehabilitación para alcanzar una mayor independencia, autonomía y calidad de vida;

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más ferviente saludo y reconocimiento a las y los **fisioterapeutas del Perú**, **con ocasión al haberse conmemorado este 01 de setiembre, el Día del Fisioterapeuta en el Perú**, destacando su vocación de servicio y valiosa contribución a la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como a la mejora de la autonomía, funcionalidad y calidad de vida de la población.

SEGUNDO. - RECONOCER la importante labor que desarrollan las y los fisioterapeutas en favor de las personas que requieren procesos de rehabilitación y, de manera especial, su contribución a la atención integral, autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad.

TERCERO. - TRANSMITIR la presente Moción de Saludo a las instituciones representativas de los profesionales de la fisioterapia en el Perú, así como a las instituciones de salud y universidades que contribuyen a su formación y desarrollo profesional, haciendo extensivo el reconocimiento de la representación nacional por su permanente compromiso con la salud y el bienestar de la población peruana.

Lima, 01 de setiembre de 2026.

JESSICA BENÍTEZ BARRIONUEVO
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BENITEZ BARRIONUEVO Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2026 18:13:56-0500